



D^a MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares,

CERTIFICO: Que en fecha 10/05/2023, el Sra. Alcaldesa dictó la siguiente Resolución núm. 255:

«Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local en sesión extraordinaria de fecha 05/12/2022, en virtud de delegación de la Alcaldía mediante Resolución núm. 221, de fecha 10/09/2020, se aprobó la convocatoria y bases para cubrir en propiedad mediante sistema de concurso, una plaza de Encargado de Mantenimiento de la Piscina Municipal -Fijo discontinuo- de este Ayuntamiento vacante en plantilla de personal, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Operario, incluida en la oferta de empleo público extraordinaria para el proceso de estabilización de empleo temporal correspondiente a 2021, aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 563, de fecha 21 de diciembre de 2021 (BOP núm. 242, de 22/12/2021).

Publicadas, las precitadas bases, en el en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincial núm. 237, de fecha 12/12/2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 6, de fecha 11/01/2023, y en el Boletín Oficial del Estado núm. 71, de fecha 24/03/2023, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, examinada la documentación aportada por los solicitantes, de conformidad con lo establecido en la base sexta las reguladoras del presente procedimiento, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos, no existiendo aspirantes excluidos:

Aspirantes Admitidos/as:

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI |
|----------------|-----------------|-----------|
| ARJONA MARTÍN | SERGIO | ***6911** |
| ARJONA MARTÍN | FRANCISCO JOSE | ***6910** |
| GORDILLO ROCA | MANUEL SALVADOR | ***4321** |
| MARTÍNEZ ÁVILA | ALVARO | ***9333** |
| MORILLO RUIZ | ANTONIO | ***9763** |

SEGUNDO.- Conceder a los/as aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Los Villares (<http://www.losvillares.com>), para subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria. En caso de no presentarse reclamaciones a la lista provisional en el plazo establecido para subsanar, se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, así como extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión ordinaria que se celebre».

| | | |
|--|---|--|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700055EC100V4M7U1M5B2G2 en la Sede Electrónica de la Entidad | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE :: |
| | MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 10/05/2023 ANA MORILLO ANGUITA-Alcaldesa-Presidenta - 10/05/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/05/2023 14:46:01 | 2023PROS000014 Fecha: 11/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL |





Excmo. Ayuntamiento
de Los Villares

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Los Villares, en la fecha reseñada en firma digital.

Vº. Bº.
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

CSV: 07E700055EC100V4M7U1M5B2G2

| | | |
|--|---|--|
| La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700055EC100V4M7U1M5B2G2 en la Sede Electrónica de la Entidad | FIRMANTE - FECHA | EXPEDIENTE :: |
| | MARIA DOLORES ABOLAFIA MONTES-Secretaria - 10/05/2023 ANA MORILLO ANGUITA-Alcaldesa-Presidenta - 10/05/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/05/2023 14:46:01 | 2023PROS000014 Fecha: 11/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL |

